Asunción, Febrero 20 de 1890

Habiéndose aceptado la renuncia presentada por el facultativo Dn Héctor Velazquez del puesto de Catedrático de la Universidad Nacional;

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1.º - Nombrase al Doctor Dn Juan Borras Catedrático de Química aplicada á la Medicina y Física de la Universidad Nacional.

Art.º 2.º - Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial

Escobar

César Gondra.